



**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
07 DE AGOSTO DEL 2025**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 10H15 del día jueves 07 de agosto del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (E), y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; Lic. Cecilia Tufiño, Representante por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz; MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza; MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria presencial/virtual y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

La Sra. Decana (e) da la bienvenida a la Lic. Cecilia Tufiño, quien asume la representación principal por los empleados y trabajadores en razón de la renuncia presentada por el Tglo. Marcos Camacho. Agradece la participación del señor Marcos Camacho quien fue sumamente participativo en su función como representante laboral; así también le solicita a la Lic. Tufiño su compromiso para trabajar por el bien de los empleados y trabajadores de la Facultad de Artes.

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES

1.1. Lectura y aprobación del acta que se detalla a continuación:

➤ Nro. 018 de 8 de julio del 2025.- Ordinaria

1.2. Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3685-O de 22 de julio de 2025.- Asunto: Analizar la ponderación dada a la evaluación de los trabajos de titulación; Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0253-M de 25 de julio de 2025.- ASUNTO: Ratificación de ponderaciones para evaluación de Trabajos de Titulación de la Carrera de Artes Escénicas; Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0066-M de 30 de julio de 2025.- ASUNTO: Ponderación trabajos de titulación; Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0101-M de 30 de julio de 2025.- ASUNTO: Atención al Memorando Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0208-M; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0229-O de 29 de julio de 2025.- Asunto: Ponderación de mecanismos de titulación. Carrera de Artes Plásticas (R).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

- 1.3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025.- Asunto: Informe Final Fase 1 correspondiente al proceso de autoevaluación de la Carrera de Artes Escénicas periodo académico 2025-2025.
- 1.4. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0234-O de 01 de agosto de 2025.- Asunto: Solicitud para aprobación de proceso Convocatoria COIF Artes 2025. Proyectos aprobados.
- 1.5. Comunicación s/n de 30 de julio del 2025, suscrito por la Lic. Mónica del Pilar Ramos Ordóñez.
- 1.6. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-1306-M de 15 de julio de 2025.- ASUNTO: INFORME REUNION ASO. EMPLEADOS FAUCE de 15 de julio de 2025.- Oficio N° 03-AEFA.

1.- APROBACIÓN DE ACTA. -

1.1.- Se da lectura del acta que se detalla a continuación, la misma que se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes:

- Nro. 018 de 08 de julio del 2025, sesión ordinaria.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS. -

2.1.- Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3685-O de 22 de julio de 2025.- Asunto: Analizar la ponderación dada a la evaluación de los trabajos de titulación; Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0253-M de 25 de julio de 2025.- ASUNTO: Ratificación de ponderaciones para evaluación de Trabajos de Titulación de la Carrera de Artes Escénicas; Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0066-M de 30 de julio de 2025.- ASUNTO: Ponderación trabajos de titulación; Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0101-M de 30 de julio de 2025.- ASUNTO: Atención al Memorando Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0208-M; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0229-O de 29 de julio de 2025.- Asunto: Ponderación de mecanismos de titulación. Carrera de Artes Plásticas (R).

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 019/2025, de fecha jueves 07 de agosto del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3685-O de 22 de julio de 2025, mediante el cual el MSc. Edgar Isch, Director General Académico, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) de la Facultad de Artes, se envíe la ponderación otorgada a los trabajos de titulación de las carreras de esta Unidad Académica, la misma que se aplicaría a partir del proceso 2025-2026.

Además, se conocen los siguientes documentos con los cuales los Directores de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas/Teatro, Artes Musicales y Danza, le dan a conocer a la Msc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, la ponderación de los trabajos de titulación para el semestre 2025-2026 de las citadas carreras:

- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0229-O de 29 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas (R);
- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0253-M de 25 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro.
- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0101-M de 30 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales; y,
- Memorando Nro. UCE-FAR-DCD-2025-0066-M de 30 de julio de 2025, suscrito por la MSc.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza.

1.- Producto Artístico

DETALLE	PORCENTAJE
Producto, obra, presentación (trabajo oral)	60%
Sustento o memoria (trabajo escrito)	40%

2.- Proyecto de Investigación

DETALLE	PORCENTAJE
Trabajo o componente escrito (trabajo escrito)	60%
Defensa o grado oral (trabajo oral)	40%

3.- Examen Complexivo para la carrera de Artes Plásticas (R)

DETALLE	PORCENTAJE
Componente Examen Escrito	50%
Componente Examen Práctico	50%

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 117-2025

- 1) Informar al MSc. Edgar Isch, Director General Académico, que la ponderación otorgada a los trabajos de titulación para las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas/Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes, para el proceso 2025-2026, es la siguiente:

1.- Producto Artístico

DETALLE	PORCENTAJE
Producto, obra, presentación (trabajo oral)	60%
Sustento o memoria (trabajo escrito)	40%

2.- Proyecto de Investigación

DETALLE	PORCENTAJE
Trabajo o componente escrito (trabajo escrito)	60%
Defensa o grado oral (trabajo oral)	40%



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

3.- Examen Complexivo para la carrera de Artes Plásticas (R)

DETALLE	PORCENTAJE
Componente Examen Escrito	50%
Componente Examen Práctico	50%

2.2.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025.- Asunto: Informe Final Fase 1 correspondiente al proceso de autoevaluación de la Carrera de Artes Escénicas periodo académico 2025-2025.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 019/2025, de fecha jueves 07 de agosto del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2025-0208-O de 30 de julio de 2025, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, remite a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, el Informe Final Fase 1 correspondiente al proceso de autoevaluación de la carrera de Artes Escénicas/Teatro del período académico 2025-2025; a fin de que se conozca y se valide en este organismo

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 118-2025

- 1) Informar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro que el Informe Final Fase 1, correspondiente al proceso de autoevaluación de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, periodo académico 2025-2025, ha sido aprobado por este organismo.

2.3.- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0234-O de 01 de agosto de 2025.- Asunto: Solicitud para aprobación de proceso Convocatoria COIF Artes 2025. Proyectos aprobados.

Siendo las 10h55 se integra a la sesión el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES, a fin de dar una explicación sobre los proyectos aprobados.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 019/2025, de fecha jueves 07 de agosto del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0234-O de 01 de agosto de 2025, mediante el cual el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, los proyectos postulantes a la Convocatoria COIF ARTES 2025, para lo cual adjunta la documentación que sustenta el pedido.

Los proyectos aprobados en la Convocatoria COIF ARTES 2025 son:

- "La montaña "Sainete Victoire" de Paul Cézanne y su influencia en el arte plástico: la repetición a partir del lenguaje gráfico", dirigido por el Dr. Nelson Santos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

- "Investigación-creación para la composición de un texto dramático sobre los relatos ideológicos, clasistas y raciales de sectores sociales diversos del Ecuador ante la emergencia del movimiento indígena de inicios de la década de los noventa del siglo XX, y su vínculo con el presente", dirigido por el Dr. Alejandro Aguirre, investigador adjunto: Msc. Juan Manuel Valencia.
- "Construcciones Utópicas Realizables", dirigido por el Dr. César Portilla. Investigadora adjunta, Msc. Fernanda Arias.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 119-2025

- 1) Aprobar los proyectos postulantes a la Convocatoria COIF ARTES 2025 que se detallan a continuación:
 - "La montaña "Sainete Victoria" de Paul Cézanne y su influencia en el arte plástico: *la repetición* a partir del lenguaje gráfico", dirigido por el Dr. Nelson Santos.
 - "Investigación-creación para la composición de un texto dramático sobre los relatos ideológicos, clasistas y raciales de sectores sociales diversos del Ecuador ante la emergencia del movimiento indígena de inicios de la década de los noventa del siglo XX, y su vínculo con el presente", dirigido por el Dr. Alejandro Aguirre, investigador adjunto: Msc. Juan Manuel Valencia.
 - "Construcciones Utópicas Realizables", dirigido por el Dr. César Portilla. Investigadora adjunta, Msc. Fernanda Arias
- 2) Informar al PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES, que puede continuar con los trámites que correspondan.

Siendo las 11h00 se retira de la sesión el PhD. César Portilla.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. -

3.1. Comunicación s/n de 30 de julio del 2025, suscrito por la Lic. Mónica del Pilar Ramos Ordóñez.

El MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado de la Facultad de Artes, da una explicación sobre la situación académica de la Lic. Mónica del Pilar Ramos, actual egresada de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, quien realiza algunas peticiones para que sean atendidas por Consejo Directivo.

Siendo las 11h25 se suspende la sesión a fin de que los miembros de Consejo Directivo conozcan con mayor detalle los antecedentes que promueven el pedido de la Lic. Ramos Ordóñez.

A las 12h14 se reanuda la sesión con la decisión de que este asunto quede pendiente hasta la próxima sesión de este organismo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

4.1. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2025-1306-M de 15 de julio de 2025.- ASUNTO: INFORME REUNION ASO. EMPLEADOS FAUCE de 15 de julio de 2025 Oficio N° 03-AEFA.

Se avoca conocimiento de los precitados documentos, en los cuales el Sr. José Carrión, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Artes, da a conocer que en reunión de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Artes, realizada el día viernes 11 de julio del 2025 se conoció la renuncia del Sr. Marcos Camacho, como representante laboral a Consejo Directivo, por lo que se procedió de acuerdo a la norma vigente, a nombrar a la representante alterna, compañera Cecilia Tufiño como representante principal.

5.- VARIOS.-

5.1.- La MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) informa de manera verbal que la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada de esta Unidad Académica en sesión del HCU fue designada Secretaria de la Comisión de Asuntos Disciplinarios, a la cual la MSc. Rodríguez como miembro de ese organismo se opuso ante dicha designación, sin embargo, por la mayoría de votos a favor ganó que la Dra. Avalos colabore con dicha dependencia.

Ante esa situación la Dra. Avalos ha tenido que desempeñarse en las dos dependencias, afectando el despacho de muchos trámites de la Facultad de Artes, por cuanto debe asistir a audiencias que le toman días enteros y despachar trámites legales que tienen tiempo para ser atendidos.

En este sentido, la Sra. Decana (e) propone a los miembros de este organismo enviar una resolución al Honorable Consejo Universitario, para que la designación de un/una Secretario/ria de la Comisión de Asuntos Disciplinarios sea de manera rotativa y de esa forma participen todos los abogados/das de las Facultades que conforman la Universidad Central del Ecuador, haciendo constar en la misma todos los argumentos necesarios para que la petición sea acogida favorablemente.

La propuesta es apoyada por la MSc. Guadalupe Pérez y MSc. Consuelo Pérez; así como por el MSc. Omar Puebla, Director de Posgrado, MSc. Samuel Tituaña, Director de la carrera de Artes Plásticas y MSc. Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza, quienes manifiestan que el apoyo brindado por la Dra. María Paz Avalos es incondicional y sumamente importante en el actuar como autoridades de la Facultad de Artes.

La Dra. María Paz Avalos agradece el apoyo brindado.

El Consejo Directivo de la Facultad de Artes, en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N°019/2025 de fecha jueves 07 de agosto del 2025, conoció de manera verbal la inquietud presentada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta del Consejo Directivo, en el sentido de que la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, fue designada como Secretaria de la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Central del Ecuador, mediante resolución



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

RHCUSO:13 N. 0122-2025 de fecha 29 de abril del 2025, de la sesión ordinaria del HCU del 29 de abril del 2025, en razón de la renuncia presentada por la Dra. Jenny Liliana Reyes, actual Secretaria Abogada de la Facultad de Cultura Física.

Las actividades propias a las funciones de la Dra. Ávalos, realizadas en la Facultad de Artes son abundantes: en vista de que tenemos una facultad con más del cincuenta por ciento de docentes de contrato, lo que genera numerosos temas de carácter jurídico-contractual. De igual manera, la Facultad de Artes mantiene una actividad intensa de convenios, doctorandos y devengamientos. Por otro lado, contrario a la imagen incorrecta que se tiene, la Facultad de Artes NO ES UNA FACULTAD PEQUEÑA, cuenta con cuatro carreras, 1200 estudiantes y más de 100 docentes.

Con estos antecedentes, debo mencionar que la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, se encuentra realizando actividades que corresponden a dos puestos de trabajo de manera simultánea; no cuenta con el apoyo de un/una asistente y la Comisión de Asuntos Disciplinarios ha presentado una demanda de denuncias superior a lo habitual, lo que ha generado una sobrecarga de trabajo, originando un nivel considerable de stress laboral para la servidora; más aún que en el presente, se encuentra a su cargo el cuidado de su Sra. madre, quien presenta un cuadro progresivo de Alzheimer.

Lo anteriormente expuesto ha ocasionado una merma en los procesos propios de la facultad. Cabe señalar que esta designación no fue consultada en la Facultad de Artes, siendo lo lógico que ante la renuncia del miembro principal de la CEAD el reemplazo corresponda al miembro alterno de la misma, como sucedió en su momento con el Presidente de la Comisión.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 120-2025

- 1) Sugerir al Dr. Patricio Espinosa del Pozo, Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, salvo su criterio y de los miembros de dicho organismo, que el cargo de Secretario/ria de la Comisión de Asuntos Disciplinarios, se lo realice de forma rotativa, semestralmente, por parte de todos los Secretarios/rias Abogados/das de las Facultades que conforman el Alma Mater, invocando los principios de equidad y alternabilidad, logrando de esa manera, que todos se involucren de manera proactiva en el quehacer de la mencionada Comisión.

Segura de que esta sugerencia al ser adoptada redundará en un mejor desempeño y crecimiento profesional y personal de los y las profesionales del derecho de la Universidad Central del Ecuador, quedo a la espera de que el máximo organismo de la Universidad Central del Ecuador acoja esta sugerencia favorablemente.

5.2.- Caso Sra. Soledad Pazmiño – Modelo de la Facultad de Artes.

La Lic. Cecilia Tufiño, representante principal por los empleados y trabajadores, manifiesta que ha conocido la situación en la que se encuentra la Sra. Soledad Pazmiño, Modelo de la Facultad de Artes, con quien se solidariza y solicita que las resoluciones adoptadas en la sesión de Consejo Directivo sean acatadas, y que la representación laboral estará atenta a las medidas que se tomen para salvaguardar la integridad de la Sra. Pazmiño.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 019/25

7 de agosto del 2025

El MSc. Roberto Calle, Subdecano, informa que ha conformado una comisión integrada por 8 personas para elaborar un Protocolo para el uso del Cuerpo en las 4 carreras de la Facultad de Artes.

La Dra. María Paz Avalos informa que se ha cumplido con todos los pasos administrativos y legales ante las instancias universitarias respectivas, esto es comunicar a Bienestar Universitario, al Comité de Ética e informa que el viernes 8 de agosto se realizará una audiencia por parte de la Comisión de Asuntos Disciplinarios a la cual no asistirá por cuanto no puede ser juez, ni parte en este proceso, al ser Secretaria Abogada de la Facultad.

La MSc. Guadalupe Pérez informa que durante las vacaciones del personal académico y estudiantil colocará papel contac en las ventanas.

El MSc. Samuel Tituaña comunica que en los próximos días hará llegar un informe sobre el uso del aula de nuevos medios, para lo cual ha solicitado un informe técnico por parte del Ing. David López, Analista de Tecnologías para conocer el flujo de personas, número de equipos que se encuentran en dicha área, La Lic. Cecilia Tufiño informa que en las instalaciones del Ex Colegio de Artes existen unos paneles que podrían ser utilizados provisionalmente para cuidar la integridad de la Sra. Pazmiño mientras realiza su trabajo.

La MSc. Consuelo Pérez solicita que se le facilite un mapa de las aulas.

5.3. El Señor Subdecano pone a consideración la petición que existe para que se gestione desde la Facultad de Artes ante las instancias universitarias respectivas se le otorgue al artista Ramón Piguaje la condecoración Honoris Causa.

Petición que no es aceptada por la Sra. Decana y los miembros de este organismo.

5.4. **Sugerencias de la MSc. Guadalupe Pérez.**

- Que la Asociación de Estudiantes tenga una normativa para el uso de los espacios de la Facultad de Artes. La Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, le informa que la Facultad no interviene en los asuntos de las asociaciones de estudiantes, que es la FEUE quien tiene la potestad de hacerlo.
- Que se debe reglamentar las actividades sociales de los estudiantes de la Facultad, así como las ventas que dañan la imagen de la Facultad de Artes.
- La Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, informa que el MSc. Edison Vaca, docente de la carrera de Artes Plásticas, está haciendo un protocolo para el uso del kiosco que se encuentra en la entrada de la Facultad; así también el MSc. Roberto Calle, Subdecano, informa que se encuentra elaborando un Manual para el Uso de Espacios.

Siendo las 13h09 se termina la sesión.

MSc. Elena Pasionaria Rodríguez P.

DECANA (E)

PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos C. MSc.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.

2025-08-15

13h44